



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007185-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a subvenciones a los Centros Tecnológicos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 343, de 30 de noviembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./007185, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a subvenciones a Centros Tecnológicos a cargo de la partida para el apoyo a la creación de nuevas capacidades tecnológicas.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que con cargo a la partida presupuestaria 02.10.467B01.7804E de Apoyo a Centros Tecnológicos, se ha concedido una subvención directa a la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro, por un importe de 1.200.000 euros, para la financiación de los gastos derivados de la ejecución del *“Proyecto de creación de nuevas capacidades científico-tecnológicas en CTME vinculadas al desarrollo de nuevos materiales con interés industrial”*.

El proyecto consiste en crear nuevas capacidades científico-tecnológicas vinculadas al desarrollo de procesos de fabricación y tecnología por proyección térmica



por plasma para adquirir nuevos conocimientos en materiales o en nuevas propiedades con aplicación industrial para componentes, especialmente de los sectores aeronáutico, automoción y bienes de equipo.

Valladolid, 30 de enero de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.